



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY**

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN
ELECTRICA DE 500 KVA INSTALADO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

OBJETO DEL SERVICIO

Servicio mensual de mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica de 500 KVA instalada en el inmueble de la Sala Regional Monterrey, a fin brindar las condiciones adecuadas para mantener libre de picos de voltaje a los equipos electrónicos con los que funciona y se trabaja en esta Sala Regional.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contrato que se formalice tendrá una vigencia del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

ACTIVIDADES DEL SERVICIO

La prestación del servicio se incluyen 11 servicios mensuales y un servicio anual, mismos que se llevarán a cabo en el inmueble de la Sala Regional Monterrey perteneciente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en: Loma Redonda núm. 1597, Col. Loma Larga, C.P. 64710, Monterrey, Nuevo León.

SERVICIO MENSUAL

NO	MES	CANTIDAD	P.U.
1	ENERO	1	\$00.00
2	FEBRERO	1	\$00.00
3	MARZO	1	\$00.00
4	ABRIL	1	\$00.00
5	MAYO	1	\$00.00
6	JUNIO	1	\$00.00
7	JULIO	1	\$00.00
8	AGOSTO	1	\$00.00
9	SEPTIEMBRE	1	\$00.00
10	OCTUBRE	1	\$00.00
11	NOVIEMBRE	1	\$00.00
12	DICIEMBRE	1	\$00.00
		SUBTOTAL	\$00.00
		IVA	\$00.00
		TOTAL	\$00.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo, consistirá entre otros, brindar el mantenimiento a los equipos instalados cuando presenten fallas derivadas de su uso normal, inspección de interruptores, reajuste de conexiones con uso de torquímetro, limpieza, lubricación, pruebas de operación, pruebas eléctricas, pruebas mecánicas, gabinetes y tableros; por lo que al transformador se refiere: limpieza e inspección, medidores de nivel y temperatura de aceite, reajuste de conexiones, pruebas eléctricas; en relación al aceite: rigidez dieléctrica, factor de potencia, tensión interfacial y; en general todo trabajo menor que se requiera para reparar todas aquellas fallas cuyo origen se de en la operación rutinaria de los sistemas, filtros de armónicas y todo lo necesario para la correcta realización de los trabajos de mantenimiento solicitados.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA INSTALADO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Transformadores

- Inspección visual de aisladores de alta tensión.
- Inspección de aisladores de baja tensión.
- Inspección visual de cortacircuitos y apartarrayos.
- Inspección visual de conexiones de alta tensión.
- Inspección visual de conexiones de baja tensión.
- Lectura de corriente en baja tensión (instantánea).
- Lectura de factor de potencia (instantáneas).
- Lectura de kw (instantáneas).
- Lecturas de kva (instantáneas).
- Lectura de kvar (instantáneas).
- Lectura de kwh (instantáneas).
- Lectura de temperatura máxima y mínima.
- Inspección del tanque.
- Incluye termografía en transformador, tableros e interruptores.

Subestación

- Revisión de apartarrayos y su conexión a tierra.
- Inspección de aislamientos.
- Inspección visual de terminales de alta tensión.
- Lecturas de corriente en bancos de capacitores que se localicen en el área de la subestación.
- Recomendaciones de cambios y modificaciones.

Actividades de forma anual

- Toma de termografía en las conexiones para detectar puntos calientes (una semana antes del mantenimiento mayor).
- Revisión física y limpieza de aisladores de alta y baja tensión en transformador.
- Revisión física y limpieza de aislamientos.
- Revisión y limpieza del interruptor de alta tensión.
- Reapriete y ajuste en conexiones de alta tensión.
- Limpieza y ajuste de terminales en interruptores de baja tensión que se localizan en los tableros generales
- Limpieza del área de subestación.

Transformadores

- Pruebas de rigidez dieléctrica al aceite.
- Pruebas de resistencia de aislamiento.
- Pruebas de relación de transformación.
- Filtrado de aceite en caso de requerirse.

Tableros eléctricos de distribución.

- Limpieza y reapriete de tableros principales de distribución.
- Limpieza y reapriete a transformadores secos.

LLAMADA DE EMERGENCIA

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA INSTALADO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El servicio se proporcionará cada vez que sea necesario durante la vigencia del contrato, previa solicitud de la Delegación Administrativa podrá ser solicitado las 24 horas del día, los 365 días del año, y el tiempo de respuesta será inmediato, a partir de la hora que le sea notificado, sin costo adicional para **“El Tribunal”**.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los precios ofertados tendrán una vigencia al 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la entrega de la propuesta.

En caso de resultar adjudicado, los precios serán fijos y no tendrán variaciones durante año de la vigencia del contrato correspondiente.

HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TRABAJO

El Licitante deberá entregar una carta compromiso manifestando por escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado, previo al inicio de los trabajos objeto del contrato, entregará las herramientas, materiales y consumibles tales como: grasa, tornillos, productos de limpieza, juntas y/o empaques, forro térmico, cintas, pinturas, gas refrigerante, filtros y todas aquellas necesarias para la correcta realización de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo.

UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

La empresa proporcionará al personal, uniformes que identifiquen el nombre de la empresa, así como la credencial que lo acredite como su trabajador y se deberán respetar en todo momento, las medidas de previsión y protección adicionales, dispuestas por **“El Tribunal”** durante la ejecución del servicio, del mismo modo facilitará a cada persona un medio de comunicación similar al que porta el personal de la Dirección de Mantenimiento.

CURRÍCULUM EMPRESARIAL

El currículum empresarial que presente **“El Prestador”** deberá contener entre otros datos: denominación o razón social de la empresa, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyente, objeto social de la empresa, relación de clientes más importantes, así como de trabajos y/o servicios similares al objeto de la presente solicitud, datos generales como teléfono, domicilio y correo electrónico; también deberá comprobar experiencia mínima de 5 años en servicios similares al solicitado, para lo cual, deberá adjuntar copia legible de por lo menos 2 contratos en servicios similares con una antigüedad máxima de 3 años. **(ANEXO T-1)**

CONDICIONES DE PAGO

15 días hábiles, contados a partir de la aceptación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), mismo(s) que debe(n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, sin abreviaturas, el nombre completo, domicilio fiscal y Registro Federal de Contribuyente de **“El Tribunal”**, la descripción completa de los trabajos, el Impuesto al Valor Agregado desglosado, los datos de **“El Prestador”** (nombre completo, Registro Federal de Contribuyente y domicilio fiscal); una vez concluido el servicio previa conciliación y aprobación de los trabajos realizados por parte del personal técnico.

En el caso de que el (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por Internet (CFDI'S) entregado (s) por el prestador de servicio adjudicado para su trámite de pago, no coincidan con los conceptos, o que, en su caso, presenten errores o deficiencias, la Delegación Administrativa, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicará por escrito a **“El Prestador”** del servicio las deficiencias que deberá corregir.

En términos del artículo 38 del Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los pagos respectivos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de la vigencia o plazo de ejecución, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la falta de éstos origine responsabilidad por alguna de las partes.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA DE 500 KVA INSTALADO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Av. Carlota Armero 5000

Colonia C.T.M. Culhuacán, Sección VII

C.P. 04480

Alcaldía de Coyoacán

Ciudad de México

R.F.C.: TEP961122B8A

Asimismo, las facturas (CFDI) que amparen el importe del servicio adjudicado deberán contener la descripción completa de los servicios indicados en la Cláusula Primera del instrumento legal que se formalice, así como, el costo unitario, el monto total con desglose de I.V.A., y los datos del prestador de servicios.

MONEDA

La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional.

IDIOMA

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

IMPUESTOS

Los impuestos que se deriven del contrato serán a cargo del proveedor, “**El Tribunal**” solamente cubrirá el importe correspondiente al I.V.A., trasladado que sea procedente conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

ANTICIPOS

Por normativa, “**El Tribunal**” **NO** otorga anticipos.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se otorgará a “**El Prestador**” que cumpla con todos los requisitos solicitados y presente las mejores condiciones y características para “**El Tribunal**”.

RELACIÓN CONTRACTUAL

La relación existente entre “**El Tribunal**” y “**El Prestador**” es de carácter estrictamente administrativo, tal y como corresponde a un contrato de prestación de servicios, por lo que “**El Prestador**” es el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del contrato.

Asimismo, “**El Prestador**” reconoce que es el único responsable como patrón de la relación entre él y todos los recursos humanos que utilice y comisione ante “**El Tribunal**”, para el cumplimiento de los trabajos contratados, por lo que será “**El Prestador**” quien responda en forma íntegra de toda acción o reclamación de cualquier tipo que los trabajadores pudieran intentar, liberando a “**El Tribunal**” de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, civil o penal, que surja respecto de dichos trabajadores.

Por lo anterior, “**El Prestador**” deja a salvo a “**El Tribunal**” de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, de cualquier juicio o procedimiento que se instaure con motivo del contrato, así como a pagar, en su caso, los daños y perjuicios que causaren.

ING. JOSUÉ ISAAC SANTOS JACINTO

JEFE DE DEPARTAMENTO



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY**

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SUBESTACIÓN
ELECTRICA DE 500 KVA INSTALADO EN EL INMUEBLE DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Lugar y fecha:

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
DELEGADA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E**

ANEXO T-1

CURRICULUM EMPRESARIAL

Yo, **(Nombre del Representante Legal)**, en mi carácter de **(Cargo legal dentro de la empresa)** de la empresa **(Razón Social de la empresa)**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El currículum empresarial que se presenta contiene entre otros datos: denominación o razón social de la empresa, domicilio fiscal, RFC, objeto social de la empresa, relación de clientes más importantes, así como de trabajos y/o servicios similares al objeto de la presente solicitud, datos generales como teléfono, domicilio y correo electrónico, también se comprueba que se tiene experiencia mínima de 5 años en el servicio objeto de esta solicitud, por lo que se adjunta copia legible de por lo menos 2 contratos en servicios similares con una antigüedad máxima de 3 años.

Nombre y firma del Representante Legal

Razón Social de la empresa

(Llenar en hoja membretada de la empresa y firma autógrafa)